

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2208** H 13 SÁNCHEZ RUIZ, S.L.

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, hace saber que en los autos 99/10 de convocatoria de Junta General, se ha dictado la siguiente resolución:

Acuerdo: Se convoca Junta General Extraordinaria de socios de la entidad mercantil "H 13 Sánchez Ruiz, S.L.", que tendrá lugar en calle General Lacy, 21, puerta 1, 28045 de Madrid, el próximo día veinticinco de febrero de dos mil once y hora de las once, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de nuevo Administrador único de la sociedad, por fallecimiento de quien hasta entonces ostentaba el cargo.

Segundo.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho de información que ostenta todo socio, conforme a lo prevenido en el artículo 51 de la L.S.R.L.

Los cargos de Presidente y Secretario de la Junta serán desempeñados por quienes designen los socios presentes al comienzo de la reunión.

La convocatoria se realizará mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil que se entregará al Procurador de los instantes del expediente para su diligenciado, entre la convocatoria y la fecha de celebración deberá existir, al menos, un plazo de quince días.

Los gastos de la convocatoria judicial son de cuenta de la Sociedad.

No se hace especial pronunciamiento en costas.

Esta resolución es firme y contra ella, no cabe interponer recurso alguno.

Y, para que sirva de notificación y citación a las partes, se expide la presente.

Madrid, 18 de enero de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110005712-1